



Carta del pacho de oficio quatro mps

SELO QVARTO. AÑO DE
MDCCLXXV. Y QVARTO
DE ESTE SIGLO.

45
20

En la Villa en veinte y tres dias del mes de febrero de mill
 setenta y quatro años Ante sus Mercedes Los señores
 Rodrigo fuertes y don Pablo de Aldecoa Alcaldes
 ordinarios de ella por su Mayordomo don Roque Lopez Ba
 lero don Ines Caxa Cayuela y don fran. Me
 legarso y don fran. Morales Abellan Reg con
 tador de su villa y Reg. de esta Villa estando en su
 Ayuntamiento en la forma que lo acostumbra
 tratar y conferir las cosas tocantes al bien publico
 de esta dha Villa, enrique adhos. S. las quintas
 de los caudales de el puerto de esta Villa que se
 han tomado a don Juan Caxa Cayuela de Posi
 tario que a desado de ex de dho Caudales, para
 archivarlas como es costumbre, cuyas quintas
 las entrego al presente don Antonio de Jales
 Escribano del numero desta contador nombrado
 para a su cargo, de la rebista por el Sr. Alcalde
 mayor de esta Villa, y por sus Merced. Esas, manda
 non se entreguen dhas quintas al presente
 Escribano de Jales, p. que a que testimonio de las
 i. veremita al Sr. presidente de la dha. Chan
 celleria de la Ciudad de Granada, de estas re
 laciones de los caudales de dicho puerto. i. ena. un. non

